

**ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA GESTIÓN EN  
LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y LA  
EFICIENCIA EN EL CONSUMO, POR PARTE DE LAS  
EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

**cecale**



**Estudio realizado por:**

**CECALE**

**Asistencia técnica:**

**MACOHENARES, S.L.**

**Realizado en el marco del Observatorio Industrial del Sector Energético.**

## INDICE

1.- ¿Qué es la Eficiencia Energética?	4
2.- Eficiencia energética en las empresas	4
3.- Objetivo de la Encuesta.	6
4.- Metodología y encuesta	9
5.- Resultados y análisis	13
6.- Análisis de Encuesta Individual	24
7.- Conclusiones	27

## **1.- ¿QUÉ ES LA EFICIENCIA ENERGÉTICA?**

La eficiencia energética es el conjunto de actuaciones que reduce la intensidad energética necesaria para cualquier proceso (reducción del consumo de energía por unidad de producto), o cuando el consumo de energía es reducido sin afectar a la cantidad producida o a los niveles de servicio y confort.

La eficiencia energética contribuye al ahorro en el coste energético, a través de la reducción de los consumos.

También se considera eficiencia energética la reducción del costo de los recursos energéticos, la reutilización de energía residual de los procesos productivos y, la generación utilizando las instalaciones y procesos productivos.

## **2.- EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS**

La empresa que apuesta por la eficiencia energética reduce los gastos en energía, incrementa la competitividad, y eleva la productividad y los beneficios.

El uso de la energía como elemento imprescindible para cualquier proceso productivo necesita un constante seguimiento. Este seguimiento tendrá que ir orientado a la reducción del consumo y a la obtención de la energía en las condiciones más competitivas posibles.

No en todas las empresas el coste energético es de gran influencia en el balance económico, pero el continuo aumento de los precios hace que sea necesario prestarle cada vez más atención e intentar reducir estos costes.

Una buena Eficiencia Energética en las empresas debe basarse en unos conceptos muy definidos:

- El ahorro en el coste económico de la energía, adquiriendo la misma en el mercado libre, y haciendo uso de las distintas posibilidades y ofertas que éste nos ofrece.
  - El ahorro en el consumo, disminuyendo la cantidad de energía utilizada.
-

- La optimización de los consumos, adecuando en la medida de lo posible las actividades a los tramos tarifarios.
- La utilización de la energía residual de los procesos productivos
- La utilización del potencial energético de las instalaciones para generar energía eléctrica.

Además de abaratar sus costes energéticos, también es muy importante reducir el nivel de CO2 que las empresas emiten a la atmósfera, y no solo para adaptarse a la normativa europea, si no también, para preservar el Medio Ambiente.

### **¿Qué puede hacer una empresa para reducir sus costes energéticos?**

El abanico de acciones de mejora que una empresa puede realizar para reducir sus costes energéticos es muy amplio. Muchas de estas acciones pueden ser costosas y es necesario realizar un estudio de viabilidad económica. Pero existe otro tipo de acciones que no tiene ningún coste o este es muy bajo, y que son de fácil aplicación, como por ejemplo:

- Ajustes del término de potencia
- Optimización de consumos según periodos
- Eliminación penalizaciones por energía reactiva
- Revisión y nivelación de la calidad del suministro eléctrico
- Optimización de los sistemas de iluminación.
- Mejora en la compra de la energía.

**Todas estas acciones contribuirán a reducir en un porcentaje significativo su consumo de energía.**

### **3.- OBJETIVO DE LA ENCUESTA.**

El objetivo de la encuesta es cuantificar las actuaciones que las empresas han desarrollado en materia de eficiencia energética, conocimiento del mercado energético y evaluación personalizada de las acciones correctoras en la compra de los servicios energéticos. Particularmente estará centrada en las acciones de revisión de coste del suministro eléctrico y en la reducción de consumos de energía eléctrica.

La muestra sobre la que se realiza la encuesta es de 101 empresas, sin hacer discriminación por el sector al que se dedican.

Las preguntas planteadas se pueden dividir en dos bloques, la contratación y la reducción de consumos.

#### **La contratación:**

En referencia a la contratación del suministro eléctrico, el estudio busca conocer si las empresas de Castilla y León evalúan las distintas posibilidades que el mercado ofrece.

Desde la liberalización del mercado eléctrico existe la posibilidad de contratar con numerosas compañías. Cada una de estas compañías tiene una variedad de tarifas y descuentos que permite conseguir un precio adecuado a sus necesidades. Dentro de cada tipo de tarifa, las compañías suministradoras ofrecen múltiples descuentos promocionales aplicados durante un determinado periodo de permanencia. Una vez concluido estos periodos, el cliente puede volver a renegociar las características de contratación del suministro, y poder así acogerse a nuevas tarifas y ofertas.

Un elemento importante a la hora de contratar la electricidad, es valorar que la potencia que se tiene contratada es la adecuada a las necesidades de la empresa. Es tan importante no contratar por exceso como por defecto. Una contratación por exceso, conlleva pagar en cada factura por una potencia disponible que realmente no utilizamos. Por contra, contratar un término de potencia por debajo del óptimo, tendrá como consecuencia, el pagar penalizaciones por disponer de más potencia de la que tenemos contratada.

---

Otro aspecto importante respecto a la contratación, es la aplicación de la ITC/3353/2010, que en su disposición transitoria segunda, indica la obligación de pasar a contratar el suministro eléctrico al mercado libre, a aquellos usuarios que no tengan derecho a la TUR (Tarifa de Último Recurso).

### **En relación a reducción de consumos:**

Tanto o más importante que la gestión de la contratación, es la reducción del consumo eléctrico. De nada sirve conseguir unas buenas condiciones de suministro, si después se hace un uso poco eficiente, o en el peor de los casos, si la energía se despilfarra.

En una empresa se pueden definir a grandes rasgos tres tipos de consumos.

- energía consumida en el proceso productivo
- energía consumida en iluminación de las instalaciones
- energía consumida en la climatización y confort.

**Reducir el consumo en el proceso productivo**, por lo general es muy complicado, ya que en mayor o menor medida, siempre acarrea la modificación del proceso productivo y/o la sustitución de la maquinaria por otra de mayor eficiencia. Estas acciones correctoras, son muy complejas y por lo general costosas.

Las empresas dedicadas al sector servicios o comercio, que por noma general tienen su producción en oficinas, pueden lograr importantes ahorros mediante la formación de los trabajadores. Inculcando determinadas formas de actuación, como por ejemplo, que se apaguen los equipos informáticos cuando no se usen y poniendo especial atención en apagar las luces en estancias que no se estén usando... se pueden logra ahorros de hasta el 12 %.

Una de las formas mas fáciles y económicas de ahorrar en los consumos generados por la producción es, si no se tienen, la instalación de equipos de mejora de factor de potencia, para la reducción del consumo de energía reactiva. Un consumo alto

de energía reactiva supone un incremento considerable en la factura. Está demostrado que en la mayoría de los casos, el coste de la instalación de equipos de mejora del factor de potencia se llega a rentabilizar en menos de un año.

### **Energía consumida en iluminación de las instalaciones.**

Otro elemento sobre el que se puede actuar para el ahorro, es la iluminación. Como en el caso anterior, en función de la actividad de la empresa, el gasto en la iluminación de las instalaciones puede suponer un montante importante en la factura eléctrica. La instalación de equipos de bajo consumo es una solución sencilla, pero el gasto de implantación puede ser costoso. Este coste dependerá de tipo de luminarias que se instalen:

- Bajo consumo que gastan aproximadamente un 60% menos que las lámparas de incandescencia, duran 8 veces más y cuestan 8 veces más.
- Lámparas de Led que gastan aproximadamente un 85 % menos que las lámparas de incandescencia, duran 50 - 100 veces más y cuestan 20 veces más.

Además de la reducción del consumo, la utilización de este tipo de sistema de iluminación, reduce los costes de reposición y mantenimiento. La implantación de estas tecnologías de forma masiva en una empresa, conviene que venga precedida de la realización de un estudio de costes y amortización.

### **Energía consumida en la climatización y confort**

Por último, y no menos importantes, son los consumos eléctricos dedicados a los elementos de confort, climatización y ventilación. De forma general se pueden realizar las siguientes actuaciones:

- Instalación de equipos de alta eficiencia energética
- Mantener temperaturas ambiente dentro de unos rangos de confort adecuados.( 20-23°C en invierno y 23-25°C en verano)

- Mejora de aislamientos, instalación de ventanas con rotura de puente térmico, aislamiento en paredes y techos, aislamiento en conducciones de climatización y ACS.
- Instalación de paneles solares térmicos para la producción de ACS
- Programa de periodos de ventilación adecuados,
- ...

#### **4.- METODOLOGÍA Y ENCUESTA.**

La encuesta se ha realizado por dos medios, a través de la página web de CECALE y mediante entrevistas con los empresarios o el personal responsable de la gestión de los recursos energéticos de las distintas empresas.

##### **Encuesta:**

1.\_ Nombre de la Empresa

2.-Sector al que se dedica la empresa.

Industria

Servicios

Comercio

Otros

Indique sector

3.\_ ¿Tiene contratado el suministro eléctrico en el mercado libre o tiene una tarifa de último recurso?

Mercado Libre

Tarifa de Último Recurso

Lo desconozco

4.- Conoce la Orden ITC/3353/2010, mediante la cual los consumidores de energía eléctrica deben tener un contrato de suministro en el mercado libre, y las consecuencias de no hacerlo.

Si

No

5.\_ ¿Cada cuanto tiempo renegocia las condiciones de contratación con los distintos suministradores de energía eléctrica?

6.\_ ¿Conoce las distintas opciones que el mercado libre eléctrico, le ofrece a la hora de contratar su suministro?

- Compañías suministradoras      Si      No

- Tarifas      Si      No

- Ofertas      Si      No

- Gestores energéticos      Si      No

7.- ¿Cree que la potencia que tiene contratada es la adecuada para su instalación?

Si

No

Lo desconozco

---

8.- ¿Estaría dispuesto a externalizar la gestión de la contratación de la energía eléctrica, el caso de que el coste de esa gestión estuviera condicionado al ahorro generado?

Si

No

En el caso de que su respuesta sea positiva, que porcentaje del ahorro sería para usted, un coste razonable.

10 %

20 %

30 %

40 %

50 %

9.- ¿Tiene instalado un equipo de mejora del Factor de Potencia (Energía Reactiva)?

Si

No

Lo desconozco

10.- En la instalación de iluminación, ¿tiene montados equipos de bajo consumo?

Si

No

11.- ¿Conoce el potencial de ahorro de los equipos de iluminación con tecnología led?

Si

No

12.- ¿Ha realizado en la empresa, alguna acción formativa sobre la importancia del ahorrar energía?.

Si

No

---

13.- ¿Ha realizado alguna acción correctora para la reducción de consumo eléctrico en su instalación de climatización?

Si

No

14.- ¿Ha realizado otra acción correctora en su empresa en materia de eficiencia energética?

Si

No

Indique alguna

15.- ¿A través de qué medio de información, se mantiene al día en materia de eficiencia energética?

Boletines

Publicaciones especializadas

Asesores Energéticos

Compañías Suministradora

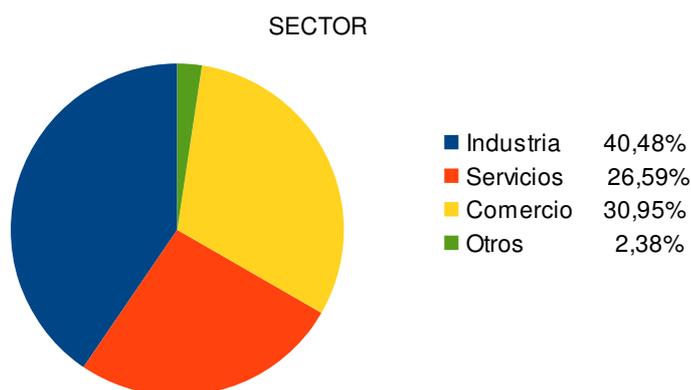
Otros medios

Indique cuales

## 5.-RESULTADO Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS

### Sector al que se dedica la empresa.

Como indica el gráfico adjunto, los sectores a los que se dedican las empresas que han participado de la encuesta, se reparten en porcentajes muy próximos. Esto nos indica que los resultados de esta encuesta, serán muy homogéneos, pudiéndose extrapolar los resultados a las PYMES de Castilla y León.

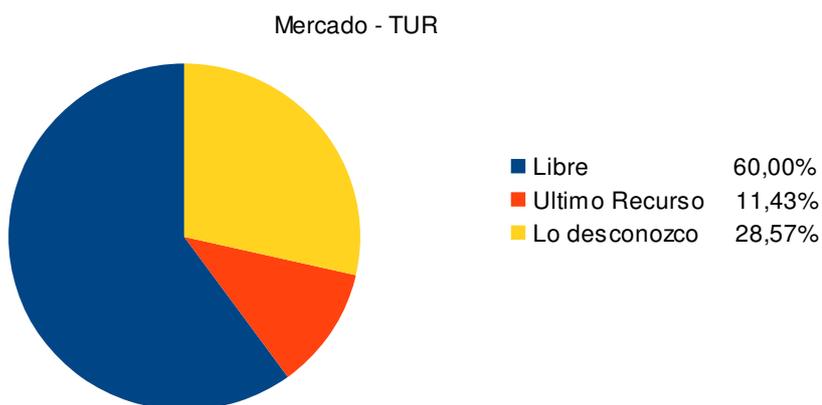


Destaca levemente el sector industrial, que como se observa en el resto de la encuesta, es el sector que mas acciones correctoras ha realizado para reducir sus costes energéticos. Dentro de este sector, las empresas que mayor gasto energético tienen, son las más activas en este sentido. Estas empresas tienen un gran consumo y dedican recursos a negociar la contratación, logrando como norma general tarifas y descuentos mas competitivos

### ¿Tiene contratado el suministro eléctrico en el mercado libre o tiene una tarifa de último recurso?

La inmensa mayoría de las empresas encuestadas, contratan el suministro eléctrico en el mercado libre, aunque a través de la encuesta genérica no se refleja.

En el estudio individual se puede observar, que muchas de las empresas, aún no estando obligadas a abandonar la TUR, sí lo hicieron. Motivados, en gran medida, por la proliferación de la competencia y la gran variedad de descuentos.



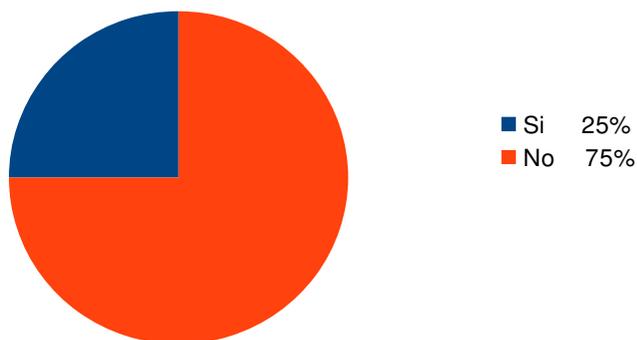
También es interesante observar que un 28,57% de los empresarios desconoce como tienen contratado el suministro eléctrico. Como veremos mas adelante, este desconocimiento es mayor en lo referente a compañías suministradoras, tarifas, ofertas y gestores energéticos.

**Conoce la Orden ITC/3353/2010, mediante la cual los consumidores de energía eléctrica deben tener un contrato de suministro en el mercado libre, y las consecuencias de no hacerlo.**

La mayoría de las PYMES de la comunidad la desconocen.

Esta respuesta tan mayoritaria parece contradecir los resultados de la pregunta número 3, pero en realidad no es así, aunque se desconoce el contenido de la norma, la mayoría saben de la necesidad de cumplirla. Las empresas fueron informadas de la necesidad del cambio, desde las compañías suministradoras, gestores, asociaciones, boletines y publicaciones.

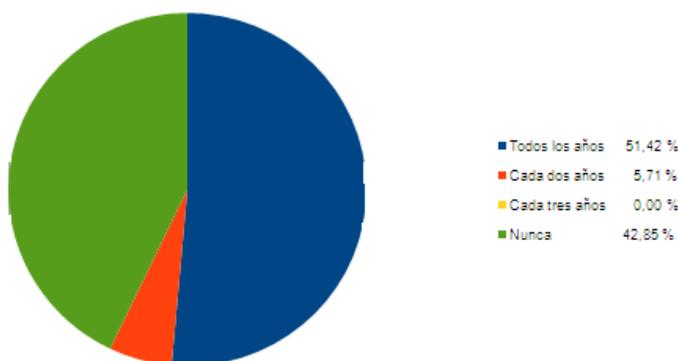
Conoce la Orden ITC/3353/2010



**¿Cada cuanto tiempo renegocia las condiciones de contratación con los distintos suministradores de energía eléctrica?**

En este aspecto se ven dos formas de actuar predominantes y opuestas. Casi la mitad de las empresas revisan las condiciones de sus contratos todos los años. Esto significa que se acogen a las distintas ofertas y descuentos del mercado y anualmente, realizan acciones encaminadas a conseguir las mejores condiciones de contratación. Por contra, un cuarenta por ciento de las empresas no lo hacen. Este es un punto de mejora en la gestión de estas empresas. En mayor o menor medida, esta gestión reducirá el gasto corriente en las empresas.

Revisión de contratos

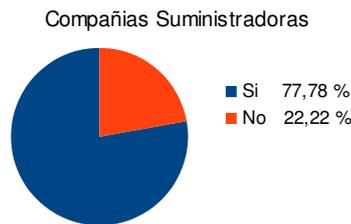


**¿Conoce las distintas opciones que el mercado libre eléctrico, le ofrece a la hora de contratar su suministro?**

El objetivo de esta pregunta es valorar el conocimiento de las empresas sobre las posibilidades que el mercado les ofrece. El estar informado de estas posibilidades, ayudará a la empresa a gestionar la compra de la energía, y además a hacerlo de forma eficiente.

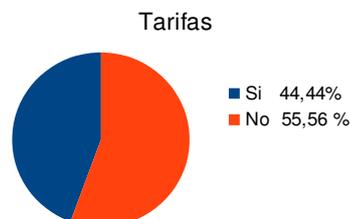
**- Compañías suministradoras**

La mayoría de las empresas encuestadas saben que pueden contratar el suministro eléctrico con distintas compañías.



**- Tarifas**

Prácticamente la mitad de las PYMES desconoce las distintas tarifas



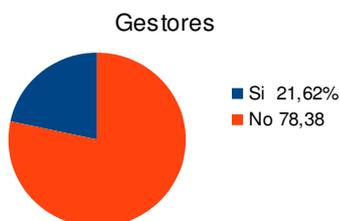
- Ofertas

El 67% de las empresas, desconoce las ofertas que tiene el mercado



- Gestores energéticos

El 77% de los encuestados, desconoce que existen empresas especializadas en gestionar las contrataciones del suministro eléctrico.



**¿Cree que la potencia que tiene contratada es la adecuada para su instalación?**

El 84,21 % de de las empresas cree que la potencia que tiene contratada es la adecuada para sus actividades.

Valorar que la potencia contratada es mayor que la que realmente se necesita, normalmente, requiere un estudio pormenorizado de la instalación y la realización de una monitorización de las instalaciones durante un periodo significativo.

El hecho de tener contratada una potencia inferior a la necesaria se refleja en la facturación.

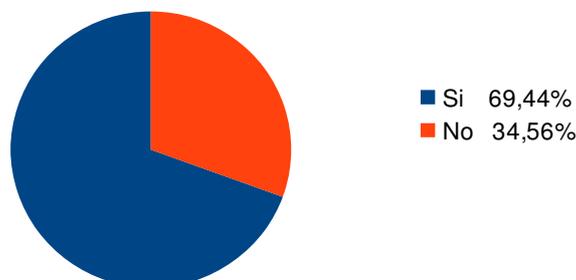
Los datos recogidos en los estudios individuales indican que cerca del seis por ciento de las empresas, tiene consumos puntuales superiores a los contratados, penalizando en su facturación. En las empresas que se da este último caso, es necesario hacer un estudio para valorar la necesidad de incrementar la potencia contratada.



**¿Estaría dispuesto a externalizar la gestión de la contratación de la energía eléctrica, el caso de que el coste de esa gestión estuviera condicionado al ahorro generado?**

El 69,44% de las empresas encuestadas estarían dispuestas a externalizar la contratación de la electricidad a empresas especializadas, gestoras energéticas. El 31% restante prefiere seguir gestionando sus contratos

Externalización de la gestión



De las empresas que optarían por externalizar esta gestión, estarían dispuestos a destinar de media un 15% del ahorro al pago de estos servicios.

### ¿Tiene instalado un equipo de mejora del Factor de Potencia (Energía Reactiva)?

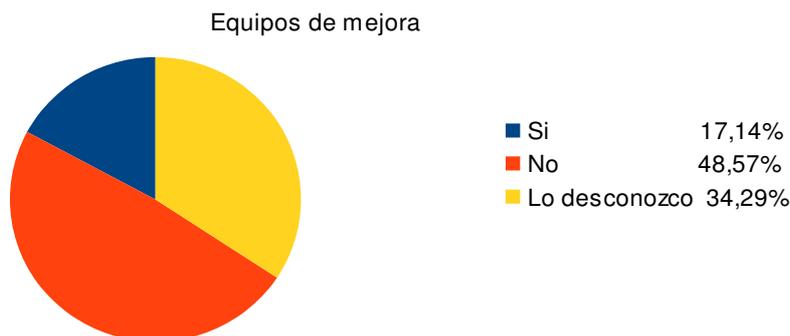
Estos equipos en las empresas que lo necesitan, son elementos que producen un gran ahorro. El uso de equipos de mejora de factor de potencia está prescrito para instalaciones que tengan elementos de consumos inductivos, sobre todo motores. Las empresas que contestaron que lo tiene instalado, son empresas que realmente lo necesita y se benefician de ello.

En el caso de las empresas que contestaron que no, o que desconocen que lo tienen, se pueden dar varios escenarios:

- Que no lo necesite. Puede que por su contrato, no necesite tener instalado un contador de energía reactiva y no pague por ella.
- También puede ocurrir que en su instalación no tenga equipos de inducción.
- Que el consumo de energía reactiva sea tan bajo, que no le sea rentable la instalación de estos equipos ya que valoró en su momento que el periodo de amortización no le era interesante.
- Que realmente desconozca que lo necesita y por eso no tome las medidas adecuadas.

Del estudio individual de la facturación, se desprende que el 20% de las empresas tienen consumo energía reactiva. De este porcentaje, en la mitad de ellas la

instalación de los equipos de mejora de factor de potencia se vería amortizada en un periodo inferior a un año.

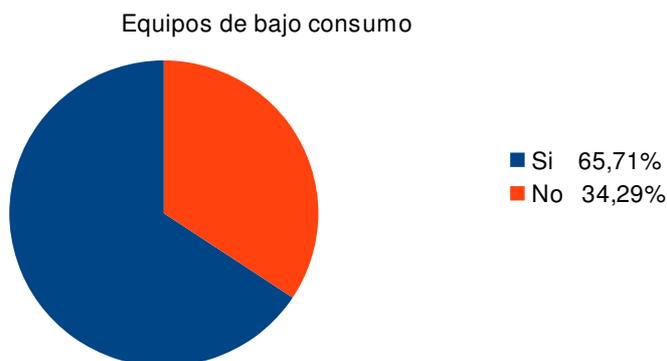


**En la instalación de iluminación, ¿tiene montados equipos de bajo consumo?**

El 65,71% de las empresas tiene instalado equipos de bajo consumo. La mayoría de estos equipos son sustitutivos de elementos de incandescencia y halógenos.

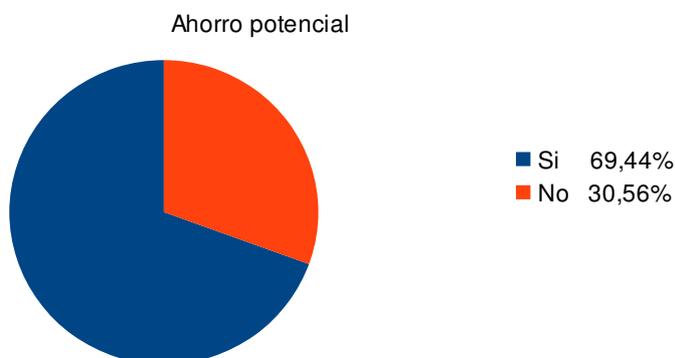
Una gran parte de las empresas que no han instalado equipos de bajo consumo, lo hacen por el coste de estos elementos. Otros por tener instalado fluorescentes y desconocer que para este tipo de lámparas también hay sustitutivos con tecnología de led.

Como se indico antes, la transformación de las instalaciones de iluminación, requiere de una inversión y, por tanto de la realización de un estudio de amortización.



**¿Conoce el potencial de ahorro de los equipos de iluminación con tecnología led?**

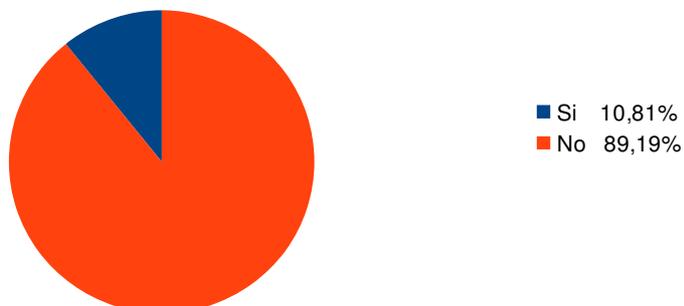
El 73% conoce la tecnología y los ahorro en consumo que ésta genera.



**¿Ha realizado en la empresa, alguna acción formativa sobre la importancia del ahorrar energía?.**

El 89% de la empresas no ha realizado ninguna acción formativa sobre la importancia de ahorrar energía. Los ahorros potenciales que se puede lograr con la formación de los trabajadores de las empresas, por lo general no son muy altos, pero contribuyen a generar una conciencia de ahorro que a la larga beneficia las empresas.

Acciones formativas

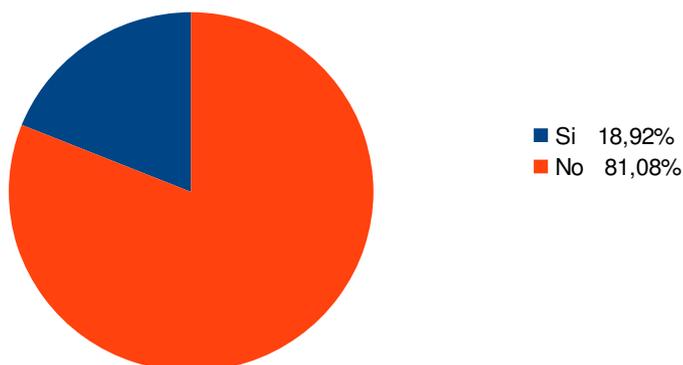


La formación suele ir encaminada, a un uso racional de la climatización y ventilación natural, apagado de equipos y luces, y siempre se puede acompañar de formación sobre el uso racional de otros recursos, como el agua, el papel, las impresoras, los vehículos...

**¿Ha realizado alguna acción correctora para la reducción de consumo eléctrico en su instalación de climatización?.**

Menos del 20% de las empresas ha realizado alguna acción para reducir el consumo eléctrico en los equipos de climatización. Estas acciones de forma generalizada consisten en la mejora de los aislamientos, cambio de ventanas y cristales, aislamiento de paredes, suelos y techos.

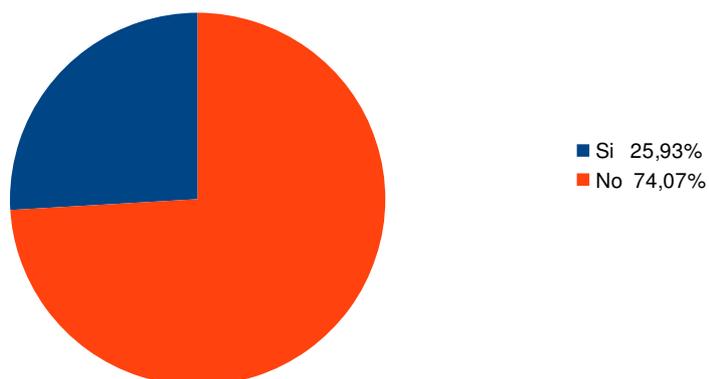
Acciones correctoras, climatización



**¿Ha realizado otra acción correctora en su empresa en materia de eficiencia energética?**

El 74% de las empresas no ha realizado ninguna acción correctora en materia de eficiencia energética. El resto, que sí la ha realizado, actuaron sobre los aislamientos, el uso de luminarias con equipos de bajo consumo, y la apertura de ventanas y huecos para aprovechar la luz natural.

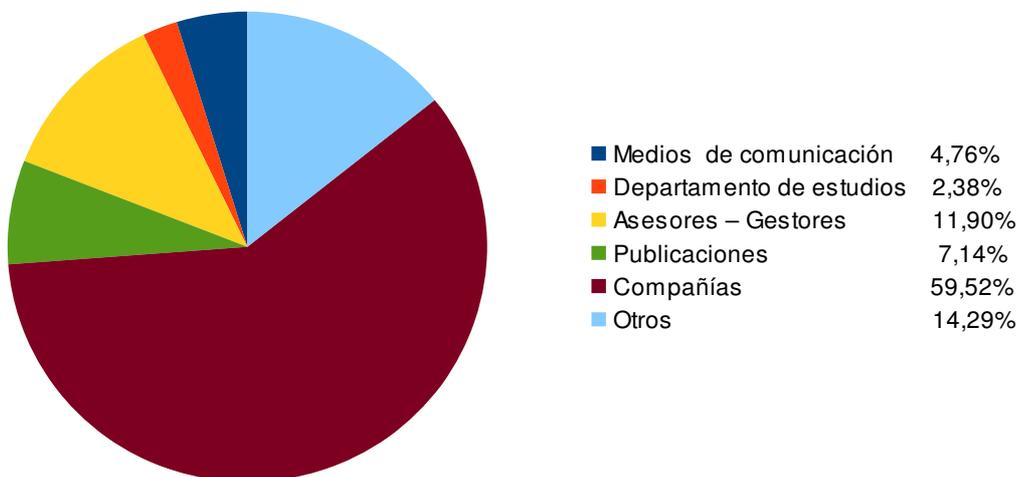
Acciones correctoras Eficiencia energetica



**¿A través de qué medio de información se mantiene al día en materia de eficiencia energética?**

La amplia mayoría, el 60% de las empresas se mantiene al día en temas energéticos a través de la información que le trasladan las compañías suministradoras. El resto se reparte de forma similar entre publicaciones especializadas, Internet, y asesorías.

Medios de Información



## 6.- ANÁLISIS DE ENCUESTA INDIVIDUAL

El número de participantes en esta parte de la encuesta ha sido más bajo, que en la primera (50 empresas), y el sector que más ha participado es el de servicios.

Se analizaron los siguientes parámetros.

- Tarifa de acceso: Se valora si es la más adecuada para sus consumos. Compararemos su tarifa actual con las posibilidades que ofrece el mercado energético. Como resultado se indica si es necesario realizar alguna acción correctora.
- Potencia contratada: En este punto se analiza si existe o no potencia excedida, o si por el contrario la potencia contratada es superior a la necesaria para su actividad. Como resultado se indica si es necesario realizar alguna acción correctora
- Precio de la energía: Comparamos el precio que paga actualmente por la energía, con los precios que se pueden obtener en el mercado libre. Como resultado se indica si es necesario realizar alguna acción correctora
- Energía reactiva: Analizamos si es penalizado en su factura con un recargo por energía reactiva. Como resultado se indica si es necesario realizar alguna acción correctora.

## Resultados del Estudio

### - Tarifa de acceso:

De forma general, las empresas tienen contratada una tarifa adecuada a sus necesidades. Para afinar en este punto, sería necesario realizar un estudio pormenorizado de consumos, tramos horarios y actividades

### - Potencia contratada:

Como ya se comentó con anterioridad, los datos recogidos en los estudios individuales coinciden con las encuestas.

Cerca del seis por ciento de las empresas, tiene consumos puntuales superiores a los contratados, penalizando en su facturación. En estas empresas, es necesario hacer un estudio para valorar la necesidad de incrementar la potencia contratada, ya que en ninguno de los casos estudiados, las penalizaciones fueron muy altas. Posiblemente con alguna pequeña variación en la programación, que evite simultanear determinadas actividades, se evitase estos picos de consumo.

Para conocer si la potencia que se tiene contratada es superior a las necesidades, será necesario también realizar un estudio, analizando la evolución de los consumos durante un periodo significativo.

### - Precio de la energía:

Del estudio realizado en este punto, podemos concluir que en el sesenta por ciento de los casos, las empresas podrían tener mejores precios en el precio de la energía. El ochenta por ciento ellas, no revisaba nunca las condiciones de sus contratos de suministro. El ahorro potencial de estas, oscila entre el 5% y 12% respecto a las ofertas que mercado ofrece.

Es importante reseñar, que las empresas que revisan los contratos todos los años y tienen consumos muy importantes, obtienen condiciones muy ventajosas. Se

observa que por lo general estas empresas se dedican al sector industrial, y la energía eléctrica supone un porcentaje muy alto de sus costes de producción.

Vistos estos resultados, podemos decir, que para mejorar las condiciones contratadas con las compañías suministradoras, las empresas, por lo menos una vez al año, tendrían que dedicar un tiempo a la gestión energética.

- Energía reactiva:

Del estudio individual de la facturación, se desprende que el 20% de las empresas tienen consumo de energía reactiva, suficiente como para valorar la instalación de equipos de mejora del factor de potencia. De este porcentaje, la mitad de ellas, la instalación de los equipos se vería amortizada en un periodo inferior a un año. En el resto, este periodo de amortización se iría a 2 – 2,5 años

Como hemos comentado antes, el uso de equipos de mejora de factor de potencia está prescrito para instalaciones que tengan elementos de consumos inductivos, sobre todo motores.

Las empresas que contestaron que lo tiene instalado, realmente lo necesitan y se benefician de ello.

Dentro de este capítulo, se pueden dar los siguientes casos que justificarían el que determinadas empresas no disponen de un equipo de mejora de factor de potencia.

- Que no lo necesite. Puede que por su contrato, no necesite tener instalado un contador de energía reactiva y no pague por ella.
- También puede ocurrir que en su instalación no tenga equipos de inducción.
- Que el consumo de energía reactiva sea tan bajo, que no le sea rentable la instalación de estos equipos ya que valoro que el periodo de amortización no le era interesante.
- Que realmente desconozca que lo necesita y por eso no tome las medidas adecuadas.

## 7. CONCLUSIONES.

De los resultados y posterior análisis de la información que aporta la encuesta realizada, podemos extraer las siguientes conclusiones.

- De forma general, las PYMES de Castilla y León, conocen y se benefician de las posibilidades que ofrece la liberalización del mercado de la energía eléctrica.
- Aunque este conocimiento es alto, solo un 51,42% de las empresas, revisa las condiciones que tiene contratadas para el suministro de energía eléctrica. Negociar anualmente las condiciones de contratación, es un punto de mejora en la gestión de recursos dentro de la empresa. Una gestión energética adecuada y continuada, puede reducir de forma importante los costos de producción.
- El 69% de las empresas, estaría interesada en externalizar la gestión del suministro eléctrico. Consideran que el coste de esta gestión tendría que ser del 15% del ahorro producido.
- Las empresas castellano leonesas conocen las distintas opciones de la que disponen para ahorrar energía. Estas aplican medidas de ahorro cuando los periodos de amortización son cortos o la reducción de costes energéticos son altos.
- Por este orden, las medidas que suelen adoptar son:
  - Instalar equipos de iluminación de bajo consumo.
  - Mejora de los aislamientos.
  - Aprovechar la luz natural
- Se debe destacar, que caso el 90% de las PYMES, no ha realizado ningún tipo de acción formativa, sobre la importancia de ahorrar energía y como hacer dentro de la empresa. Como ya se indico con anterioridad, los ahorros potenciales que se puede lograr con la formación de los trabajadores de las empresas, por lo general no son muy altos, pero contribuyen a generar una conciencia de ahorro que a la larga beneficia las empresas. Estas acciones formativas, no solo se deben orientarse para lograr un uso eficiente

de la energía eléctrica, si no también se debe extrapolar al consumo de agua, consumo de combustibles, consumo de papel, uso de equipos informáticos,...

- La gran mayoría de las empresas se mantiene informado sobre temas energéticos a través de las propias compañías eléctricas. Es recomendable que las empresas amplíen sus fuentes de información. Fuentes que externas a las compañías suministradoras, que conozcan todas las posibilidades que ofrece el mercado.

- De los estudios individuales, podemos observar que con una gestión más eficiente de la energía eléctrica puede reducir el gasto energético, hasta en un 12%.